



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE INCORPORACIÓN AL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN OBLIGATORIO

I N F O R M A

Con motivo del cambio realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir del mes de junio de 2002, con relación a los valores de la “Tabla del Índice Nacional de Precios”, en el “Sistema Único de Autodeterminación” (S.U.A.) y el “Sistema de Diferencias” (SISDIF), se continuará usando la “Base 1994” de acuerdo a la siguiente tabla:

MES	AÑO	I.N.P.C. BASE 1994*
Junio	'02	360.6690
Julio	'02	361.7040
Agosto	'02	363.0790
Septiembre	'02	365.2630
Octubre	'02	366.8730
Noviembre	'02	369.8400
Diciembre	'02	371.4500
Enero	'03	372.9520
Febrero	'03	373.9880
Marzo	'03	376.3480
Abril	'03	376.9910
Mayo	'03	376.9910
Junio	'03	376.9910
Julio	'03	376.9910
Agosto	'03	377.7600
Septiembre	'03	380.0090
Octubre	'03	381.4020
Noviembre	'03	384.5680
Diciembre	'03	386.2210
Enero	'04	388.6210
Febrero	'04	390.9460
Marzo	'04	392.2710
Abril	'04	392.8630
Mayo	'04	392.8630
Junio	'04	392.8630
Julio	'04	393.5340
Agosto	'04	395.9630
Septiembre	'04	399.2370
Octubre	'04	402.0020
Noviembre	'04	405.4320
Diciembre	'04	406.2690
Enero	'05	406.2840
Febrero	'05	407.6370
Marzo	'05	409.4740
Abril	'05	410.9330
Mayo	'05	410.9330
Junio	'05	410.9330
Julio	'05	411.1100
Agosto	'05	411.6000
Septiembre	'05	413.2500
Octubre	'05	414.2640
Noviembre*	'05	417.2460
Diciembre**	'05	417.2460

* Información al día de hoy.

** Se maneja el inmediato anterior antes de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para mayor información vía telefónica al Área de Orientación y Atención al Derechohabiente en los números D. F. 52-41-02-45 y del interior de la república al 01-800-905-96-00.